

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<p>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>1.1. Nombre completo de la evaluación:</p> <p>Evaluación específica de desempeño de los Proyectos de desarrollo regional, ejercicio 2016</p>
<p>1.2. Fecha de inicio de la evaluación:</p> <p>10/04 /2017</p>
<p>1.3. Fecha de término de la evaluación:</p> <p>10/07/2017</p>
<p>1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</p> <p>Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez /Directora del Planeación y Evaluación. Unidad Administrativa: Secretaria Planeación y Finanzas del Estado</p>
<p>Objetivo general de la evaluación:</p> <p>Contar con una valoración del desempeño del ejercicio del recurso federal de Proyectos de Desarrollo Regional, ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California correspondientes al ejercicio fiscal 2016.</p>
<p>1.5. Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar una valoración de los resultados y productos de los recursos federales del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. -Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.

- Analizar la cobertura del fondo, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda.
- Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas.
- Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Identificar las principales recomendaciones del programa estatal o recurso federal evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto.

1.6. Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios___ Entrevistas___ Formatos_X___ Otros_X_

Especifique:_____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

-Análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1.7. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Baja California logró el ejercicio del 99.88% en cuanto al derecho de cobro de los proveedores que ejercieron las obras y solo 18.37% fue ejercido y pagado.
- La información obtenida en el Portal de Transparencia Presupuestaria, se identificó que se tenían estipuladas 36 obras de las cuales el total del presupuesto aprobado, según los convenios PDR 2016, se realizaron 17. Teniendo un 52.8% de déficit respecto a la proyección de obras para el 2016.
- Las obras con beneficio presupuestal ejercido, según el tipo, tienen un 100% de avance respecto a lo programado para 2016.

- No existen indicadores a nivel Estatal que den validez al impacto generado en la población.

1.8. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Ámbito Presupuestal

Fortalezas

- 1.- Se comprometió y devengo el 98.88% de los Recursos Asignados por la Federación, para el desarrollo de infraestructura, demostrando un buen desempeño presupuestal.
- 2.- Radicación oportuna de los recursos presupuestales por la Federación al Estado para su ejercicio.

Oportunidades

1. Los recursos del Fondo se distribuyen de manera eficiente, y se acciona para mejorar los indicadores de desarrollo humano (IDH).

Debilidades

- 1.- Nulo Acompañamiento a las unidades ejecutoras en el seguimiento del gasto.
- 2.- No se cuentan con instrumentos que permitan conocer el grado de satisfacciones por los recursos ejercidos.
3. Se identificó que se tenían estipuladas 36 obras programadas según el convenio establecido, y solo se realizaron 17. Teniendo un 52.8% de déficit respecto a la proyección de obras para el 2016.

Amenazas

- 1.-Incumplimiento de pagos por la federación de acuerdo con el presupuesto aprobado para el ejercicio.

Ámbito Programático

Fortalezas

- 1.- Se cuenta con programaciones operativas metas, acciones de las unidades ejecutoras.
- 2.- Estrecha comunicación con las unidades ejecutoras del gasto, para la edificación de estrategias en el cumplimiento de programático.

Oportunidades

Existencia de Matriz de indicadores de Resultados elaboradas por otros Estados tales como: Querétaro.

Debilidades

- 1.- No se determina el porcentaje de beneficiarios que están satisfechos con las obras.
- 2.- Ausencia de mecanismos de control para el seguimiento de los indicadores establecidos en la programación operativa.

3. No se cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados Estatal.

Amenazas

- 1.- No existen instrumentos de verificación del impacto social, por la realización de los Proyectos de Desarrollo Regional.
- 2.- Los indicadores de gestión se refieren únicamente a la variación de presupuesto asignado respecto al presupuesto ejercido.
- 3.- La alimentación de información en el Formato Único no implica compromiso programático, al ser solo un instrumento contable, no registra el avance de los proyectos, la temporalidad de los mismos, o el incumplimiento respecto a los objetivos de la Estrategia Nacional.

Ámbito de indicadores

Fortalezas

- 1.- El indicador de Gestión Financiera con el que cuenta el programa, tienen un resultado favorable. Por arriba del 90%.

Oportunidades

- 1.- A partir del indicador de Gestión Financiera, y en conjunto con el Departamento de Evaluación del Desempeño de la SPF, se debe programar un indicador que refleje la eficiencia presupuestal y a su vez el impacto de la realización de los Proyectos de Desarrollo Regional.
- 2.- La Dirección de Inversión Pública tiene el registro de los Proyectos y los montos de Inversión asignada para los mismos. Mismos que deben ser utilizados como insumo para la construcción de indicadores de eficiencia programática trans-anual.

Debilidades

- 1.- Interés de las Entidades Ejecutoras por reportar el avance financiero, principalmente el ejercicio del recurso, descuidando la importancia del impacto y objetivo de los Proyectos

Amenazas

- 1.- La población desconoce los avances e impacto social de la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Regional. Los instrumentos de difusión son subjetivos.
- 2.- La evidencia de los PDR, en los sitios físicos donde se realizan los proyectos difunden el presupuesto asignado a la obra y no así el impacto social.

Ámbito Cobertura

Fortalezas

- 1.- Por concepto de Proyectos de Desarrollo Regional, se tiene una cobertura de 96.8% de la población del estado de Baja California.
- 2.- Atención Indirecta a beneficiarios asignados, son un total de 157 mil 042 habitantes distribuidos en todo el estado de Baja California.

Oportunidades

- 1.- La periodicidad de las evaluaciones es anual, sin embargo los resultados se publican antes del cierre del ejercicio presupuestal, lo que debe incidir en la reprogramación de metas respecto al alcance y cobertura de las mismas.

Debilidades

1.-No se cuentan con Bases de datos sistematizadas, de las poblaciones beneficiadas directamente con las obras, como población se contempla los metros cuadrados de edificación de las obras en los Reportes de la Gestión de Proyectos

Amenazas

1.- Se desconoce el alcance respecto a los beneficiarios finales de las PDR, no se contempla el seguimiento y evaluación respecto a la percepción ciudadana.

Ámbito de Aspectos Susceptibles de Mejora

Fortalezas

1.- Las evaluaciones anuales de los Programas Federales y los monitoreos mensuales que elabora la SPF

Oportunidades

1.- De las Evaluaciones anteriores se han logrado avances respecto a la eficiencia del programa, debe darse seguimiento no solo en un análisis comparado con el ejercicio previo sino, de la evolución histórica del mismo.

Debilidades

1.- Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones, respecto al avance financiero. Ya que es lo más observable tanto por ORFIS como por la SHCP

Amenazas

1.- No atender las recomendaciones programáticas y la no correcta relación de metas y obras en POAs, de Entidades y Dependencias tanto de Ejecutores como de Beneficiarios, limitan la eficiencia de los Proyectos.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

a. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo para proyectos Regionales es una estrategia integral que permite articular proyectos en beneficio desarrollo social, estas acciones gubernamentales han logrado promover el acrecentamiento de vialidades a lo largo de la entidad, así como la edificación desarrollos no habitacionales entre otras obras estructurales las cuales han sido un factor de incrementado en el IDH del Estado, sin duda estas políticas públicas se han conjugado de manera transversal federación y entidades con el objetivo de accionar resultados y logros en beneficio de la sociedades.

Por otra parte, es importante describir que durante la evaluación se pudo constatar que en la entidad cuenta con mecanismos de control presupuestal, pero no de seguimiento ya que se puede apreciar algunas incoherencias con los formatos financieros en relaciones a los informes presentados por la federación y esto demuestra una falta de secuencia en la planeación, programación y control de actividades de infraestructura estatal. Con la finalidad de lograr transparentar el

ejercicio del gasto público es necesario integrar un mecanismo de seguimiento y atención de infraestructura gubernamental, además a la par de instaurar una Matriz de Indicadores de Resultados Estatal.

Además es indispensable contar con información sobre el avance físico y financiero de los recursos aprobados, ejercidos y disponibles de las Entidades Ejecutoras, ya que solamente se tiene informes del avance financiero de manera general (SFU), cabe agregar que la entidad deberá de integrar un programa específico en la que se contemple una meta general y unidades de medida en las que se incluya la población beneficiada y la infraestructura ejercida.

El área de inversión en el Gobierno de Baja California, atiende a los principios de presupuestación, por lo cual es prioritario asignar un número de obra y su presupuesto para relacionar la afectación presupuestal en el SINVP. Dejando de lado la necesidad de establecer el vínculo, respecto a la medición del impacto una vez ejecutadas las obras, de esta forma el ejecutor solo se preocupa por cumplir con los tiempos de entrega de las obras, ya que el único indicador que se incluye en los Proyectos de Desarrollo Regional, es el de avance financiero. Ante lo cual, la obra pudo haberse devengado y ejercido aún sin contar con un referente de avance programático eficiente ya que el objetivo es concluir la obra, para poder reportar un indicador de eficiencia presupuestal.

b. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito programático

- 1.- Establecer una meta unificada bajo un programa específico que permita cuantificar los recursos y el cumplimiento de los indicadores en el seguimiento del ejercicio. Ejemplo claro de este seguimiento son los mecanismos que se tiene para el FASP en el cual unifican metas y acciones pero son atendidas por diferentes unidades ejecutoras.**
- 2.- Realizar mesas de trabajo con las unidades ejecutoras y los municipios para la creación de una matriz de indicadores de resultados Estatal.**
- 3.- Construir indicadores de eficiencia programática, que consideren el avance de las obras, respecto al avance ejercido de los recursos, de igual forma indicadores de cobertura de la población objetivo respecto a la población atendida.**

Ámbito presupuestal

- 1.- Generar un mecanismo de seguimiento presupuestal y de la gestión de proyectos para todos los momentos contables en tiempo real como se estipula en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ya que solo 18.37% del presupuesto del programa se ejerció y se pagó.**
- 2.- El Departamento de Evaluación del Desempeño de las Secretarías de Planeación y Finanzas deberá recopilar la información financiera e indicadores de los programas,**

presentados por cada una de las Entidades Ejecutoras de los recursos, para conocer los costos de operación del Fondo.

3.- El Departamento de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas debe implementar Mecanismos para el control seguimiento y ejecución del gasto.

Ámbito de indicadores

1.- Al no existir indicadores a nivel Estatal que den validez al impacto generado en la población mediante los Proyectos de Desarrollo Regional, resulta indispensable para el seguimiento posterior a la ejecución, el diseño de mecanismos e instrumentos de evaluación de la percepción, cuyo resultado se plasme en un indicador cualitativo respecto a la valoración de los ciudadanos.

Ámbito de cobertura

1.- Elaboración y sistematización de bases de datos de padrón de beneficiarios que permita cuantificar la población potencial y objetivo; por lo que se recomienda que las dependencias unifiquen esfuerzos para la elaboración de un padrón de beneficiarios.

2.- Incluir en los reportes de avance presupuestal y de gestión de proyectos, a la población beneficiada, para tener un panorama más concreto del grado de satisfacción.

Ámbito de Seguimiento a las Recomendaciones Susceptibles de Mejora

1.- Debe considerarse como un indicador más, el seguimiento a recomendaciones de evaluaciones y monitoreos, regularmente las recomendaciones se quedan en el nivel de señalamiento, sin embargo el atenderlas o no, NO implica sanciones o estímulos. Por parte del departamento de Evaluación del Desempeño de la SPF, se construye actualmente una metodología de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, con lo que la tarea de incluir un indicador será oficializada, corresponde entonces a los ejecutores del gasto, así como al Ente Público beneficiario o responsable del seguimiento elaborar indicadores congruentes, alcanzables y mejorables en futuros ejercicios fiscales.

2. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA x	
a. Nombre del coordinador de la evaluación:	Nestor Eduardo Gerardo Acosta
b. Cargo:	Coordinador de la Evaluación
c. Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente
d. Principales colaboradores:	
e. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	gergac_11@hotmail.com
f. Teléfono (con clave lada):	8 38 1413

3. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
a. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s)	Proyectos de desarrollo regional
b. Siglas:	PDR
c. Ente público coordinador del (los) programa (s):	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
d. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Poder Ejecutivo <u>x</u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u>
e. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):	Federal <u>x</u> Estatal <u> </u> Municipal <u> </u>
f. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, SIDUE, Junta de Urbanización Baja California
g. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s):	<ul style="list-style-type: none"> • Bladimiro Hernández Díaz, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado • Manuel Guevara Morales, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano de Baja California • Raúl López Moreno, Titular de la Junta de Urbanización del Estado
h. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a	

cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

- **Bladimiro Hernández Díaz, (686)5581000, bhernandezd@baja.gob.mx, SPF BC.**
- **Manuel Guevara Morales, (686)5581000, mguevaramo@baja.gob.mx, SIDUE BC.**
- **Raúl López Moreno, Titular de la Junta de Urbanización del Estado correo: rlopezm@baja.gob.mx, (686) 551-9480.**

4. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

a. Tipo de contratación:

Adjudicación directa Invitación a tres Licitación pública Licitación pública nacional Otra (señalar)

b. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE)

c. Costo total de la evaluación:

\$ 116,0000.00 M.N. (Ciento diez y seis mil pesos) incluye IVA.

d. Fuente de financiamiento: recursos fiscales estatales,

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE).

5. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Difusión en internet de la evaluación:

Página web de COPLADE: <http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>

a. Difusión en internet del formato:

Página web de COPLADE

<http://www.copladebc.gob.mx/>

Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>





BAJACALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

